

Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA, 1 5 NOV 2019

Expte. Nº 18.102/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1659-2019 de fecha 1º de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promociona a los Sres. José María LÓ-PEZ y Javier Efraín RETAMOZO, en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta de personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 0409-2019.

QUE a fs. 282 la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, informa que los Sres. LÓPEZ y RETAMOZO, tomaron real posesión de funciones el día 5 de noviembre de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que los Sres. José María LÓPEZ D.N.I. Nº 35.263.011 y Javier Efraín RETAMOZO, D.N.I. Nº 92.827.394, tomaron real posesión de funciones en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta de personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 5 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Sala Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa